I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000519

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 13 ABR. 2015

V I S T O S:

Las Providencias N° 103/ 1364 /2015, N° 103/1318/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/294/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N° 500/369/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; El registro de obligación N° 75, La Póliza de Fidelidad Funcionaria de los Cuentadantes; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, El Centro Cultural tío Lalo Parra alberga gran cantidad de talleres y se realizan durante todo el año diversas presentaciones, obras de teatro, muestras de danza, capacitación y reuniones a las cuales en su mayoría asiste el Sr. Alcalde y otras autoridades locales, regionales y gubernamentales, por lo anteriormente expuesto es que se requiere contar con algunos elementos mínimos para atenderlos en determinados casos; tales elementos serían por ejemplo: bandejas, cubiertos, jarros, vasos, loza, termo, manteles, menaje en general, varios.

Que, por ordinario N° 500/369/2015 se solicita la aprobación del programa "Adquisición de Menaje y otros, para la atención de autoridades al Centro Cultural Tío Lalo Parra".

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado "**Adquisición de Menaje y otros, para la atención de autoridades al Centro Cultural Tío Lalo Parra**", que tendrá por objetivo contar a la brevedad con los elementos mencionados en el punto anterior a fin de poder brindar una calurosa atención y bienvenida a quienes asisten a todas las actividades, especialmente reuniones.

2.- La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Administración del Centro Cultural "Tío Lalo Parra".

3.- Autorizase un fondo fijo a rendir, a nombre de **PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA** por un monto **de $ 300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS)**, para la compra de cubiertos, jarros de agua, termos, loza manteles, bandejas, vasos, tazas, cajas, menaje en general, varios, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000519

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4.- El costo total del programa asciende a la suma de $ 300.000.- (Trecientos mil pesos).

5.- El texto del oficio que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

6.- El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas N° 22.04.008 "Menaje para oficina, casino y otros" , del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MZR/CUCH/jrk

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 1364/2015

Cerrillos

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[X] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Decrétese los programas "Zumba Marzo", "Adq. de menaje y otros, para la atención de autoridades al centro cultural tío Lalo Parra" e "Implementación de Sala cuna y Jardín Infantil para hijos de Madres Estudiantes del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo año 2015", factibilizados mediante Ordinario N°400/294/2015

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

294

ORD. : N°400/ 294 /2015

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 10 ABR 2015
Nº Ingreso: 1257
Hora:

ANT. : *Prov. N°103/1317-1318/2015*

MAT. : *Programas*

CERRILLOS, *Abril 07 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCOS ZEPEDA RISSO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°77: "Implementación de Sala Cuna y Jardín Infantil Para hijos de Madres Estudiantes del Liceo Dr. Luid Vargas Salcedo (materiales)"*

- *Registro de Obligación N°76: "Cicletada Familiar 2015"*

- *Registro de Obligación N° 75: "adquisición de menaje y otros, para la atención de autoridades al centro Cultural Tio Lalo Parra"*

- *Registro de Obligación N° 74: "Zumba Marzo"*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 1318/2015

Cerrillos 06 ABR 2015

Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

Correspondencia RECIBIDA 06 ABR 2015 FINANZAS

CONTABILIZADO

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita factibilidad presupuestaria para los programas "Zumba Marzo", "Cicletada familiar 2015" y "Adq. de menaje y otros, para la atención de autoridades al centro cultural tio Lalo Parra", en virtud de lo solicitado mediante los Ordinarios N°500/331/405/396/2015 respectivamente.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

◊ Archivo